

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA PREDIOS Y EDIFICIOS FEBRES-CORDERO S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas treinta y dos minutos, en el inmueble ubicado en García Avilés No. 114 y José Antonio Campos, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **INMOBILIARIA PREDIOS Y EDIFICIOS FEBRES CORDERO S.A. "EN LIQUIDACION"**, a saber: **HUMANKIND SOCIEDAD ANONIMA** representada en este acto por su Apoderada, Doctora Lilia Salazar Chiriboga, según carta poder que presenta, propietaria de ochocientas (800) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión el suscrito Liquidador Econ. Norman Espinoza Vaca y actúa como Secretaria la Dra. Lilia Salazar Chiriboga.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes del Liquidador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre del 2014, 31 de Diciembre del 2015, 31 de Diciembre del 2016 y 31 de Diciembre del 2017; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos de los citados ejercicios económicos; y 3.- Resultados de los ejercicios económicos mencionados.**- La accionista deciden constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informada y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informes del Liquidador y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre del 2014, 31 de Diciembre del 2015, 31 de Diciembre del 2016 y 31 de Diciembre del 2017.**- Por Secretaria se da lectura a los informes del Liquidador y Comisario por los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre del 2014, 31 de Diciembre del 2015, 31 de Diciembre del 2016 y 31 de Diciembre del 2017.- Luego de la lectura de los Informes la accionista los aprueba con 800 votos a favor y ninguno en contra.- **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos de los citados ejercicios económicos.**- Luego del análisis de los saldos de las diferentes cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos de cada uno de los ejercicios económicos cortados al 31 de Diciembre del 2014, 31 de Diciembre del 2015, 31 de Diciembre del 2016 y 31 de Diciembre del 2017, la accionista los aprueba

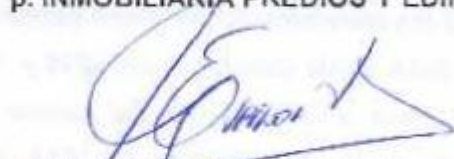
con 800 votos a favor y ninguno en contra.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados de los ejercicios económicos mencionados.-** La accionista resuelve con 800 votos a favor y ninguno en contra lo siguiente: **EJERCICIO 2014:** La accionista resuelve que la utilidad del ejercicio por un monto de ciento setenta y nueve mil seiscientos doce 54/100 dólares de los Estados Unidos (US\$179,612.54) se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- **EJERCICIO 2015:** La compañía no ha realizado ninguna actividad económica en el año 2015, por lo cual no hay utilidad o pérdida sobre la cual la accionista deban resolver; **EJERCICIO 2016:** La accionista resuelve que la utilidad del ejercicio por un monto de cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos catorce 49/100 dólares de los Estados Unidos (US\$448,414.49) se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- y **EJERCICIO 2017:** La compañía no ha realizado ninguna actividad económica en el año 2017, por lo cual no hay utilidad o pérdida sobre la cual la accionista deban resolver.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unión del Liquidador Presidente e infrascrita Secretaria Ad-Hoc que certifica.-

p. HUMANKIND SOCIEDAD ANONIMA




Dra. Lilia Salazar Chiriboga
Apoderada

p. INMOBILIARIA PREDIOS Y EDIFICIOS FEBRES CORDERO S.A. "EN LIQUIDACION"



ECON. NORMAN ESPINOZA VACA
LIQUIDADOR - PRESIDENTE



DRA. LILIA SALAZAR CHIRIBOGA
SECRETARIA AD-HOC